

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PERSODEROCAS.A.
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Buena Fe, a los 17 días del mes de Abril del 2017, siendo las 11h00, en las oficina ubicada en el Km.10 y medio Vía Quevedo-Buena Fe, en la Hacienda Bella Siria de la parroquia y Cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, se reúnen los Accionistas de la compañía PERSODEROCA S.A.: 1.-Omar Farid Lértora Mahauad, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; 2.- Iván José Lértora Mahauad de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta el Sr. Iván José Lértora Mahauad, en su calidad de presidente, y actúa como Secretario el Sr Víctor Farid Lértora Juez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir a Inés María Cerezo Mendoza, quien actuará como Comisario. Concluye la Junta a las 12h00.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



IVAN JOSE LERTORA MAHAUAD
PRESIDENTE



VICTOR FARID LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Buena Fe, 17 de Abril del 2017

EXPEDIENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PERSODEROCA S.A." CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.-

Accionistas	No. de acciones	Capital Representado	No. de Votos
1.-Ivan José Lértora Mahauad	400	\$ 400	400
2.-Omar Farid Lértora Mahauad	<u>400</u>	<u>\$ 400</u>	<u>400</u>
TOTAL	400	\$400	400

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Buena Fe, Abril 17 del 2017


IVAN JOSE LERTORA MAHAUAD
PRESIDENTE


VICTOR FARID LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO